



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

13382

Pleno - Declaración de necesidad de ocupación, relación definitiva de bienes y derechos afectados y ratificación del convenio de mutuo acuerdo relativo al expediente de expropiación del camino de acceso a Son Saura y es Banyul y los terrenos necesarios para ubicar el aparcamiento en la costa sur de Ciutadella

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter ordinario de 21 de julio de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo;

PRIMERO. Declarar la necesidad de ocupación del camino de acceso a Son Saura y los terrenos necesarios para ubicar un aparcamiento con respecto a las nuevas superficies afectadas por las modificaciones del Plan Especial del ANEI Me-14, según la modificación del plan especial aprobada definitivamente el 31 de octubre de 2005, y la adaptación del PGOU de Ciutadella a las DOT aprobada definitivamente por el pleno del CIM el 27-3-2006.

SEGUNDO. Aprobar la relación de bienes y derechos afectados por la actuación mencionada que se transcriben en el anexo I y que supone la rectificación de la aprobada definitivamente por acuerdo de 26 de enero de 2004 y declaración de urgente ocupación aprobada por el Consejo de Gobierno de la CAIB en fecha 10/10/2003, para adaptarlas a las modificaciones de planeamiento mencionadas en el punto anterior.

TERCERO. Ratificar el Convenio de mutuo acuerdo firmado el 13 de mayo de 2014, entre el Consejo Insular de Menorca y la empresa Fastfor, SA, con relación al expediente de expropiación del camino de acceso a Son Saura y es Banyul y los terrenos necesarios para ubicar el aparcamiento en la Costa Sur de Ciutadella, correspondiente a las fincas mencionadas.

CUARTO. Una vez se conviertan en definitivos los acuerdos precedentes, autorizar el pago que, en concepto de JUSTIPRECIO e intereses se abonará a la empresa FASTFOR, SA, afectado por el expediente de expropiación del camino de acceso Son Saura y es Banyul y los terrenos necesarios para ubicar el aparcamiento en la Costa Sur de Ciutadella, en la cantidad de 103.984,83 € en concepto de precio justo de las fincas mencionadas en el punto primero de este acuerdo, al que se le restará la cantidad de 11.453,36 € en concepto de depósitos previos y 12.000 € en concepto de pago a cuenta de acuerdo con el convenio firmado en el año 2004, resultando la cantidad de 80.531,47 € a la que se le debe incluir los intereses, de acuerdo con el art. 56 de la LEF, hasta la firma del convenio de mutuo acuerdo.

QUINTO. Facultar al Presidente para que lleve a cabo las actuaciones que, en su caso, sean necesarias para devolver a la propiedad aquella parte de la superficie afectada por las actas de ocupación suscritas el 04/08/2004 de acuerdo con el planeamiento anterior y que no resulte finalmente afectada por el aparcamiento y el camino de acceso a la finca de Son Saura, así como la realización de cualquier actuación que sea necesaria para la inscripción de este acuerdo en el Registro de la Propiedad.

SEXTO. Notificar los acuerdos anteriores al interesado antes mencionado y publicarlo en el BOIB para general conocimiento.

Maó, a 24 de julio de 2014

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

ANEXO I

Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación del camino de acceso a Son Saura y de los terrenos necesarios para ubicar el aparcamiento (de acuerdo con la modificación del Plan Especial del ANEI Me-14 aprobada definitivamente por Pleno del CIM en fecha 10/31/2005).

FINCA A

Titular: Fastfor, SA.

Delimitación del ámbito territorial y descripción de la finca;



- Descripción y ubicación; finca rústica denominada Es Banyul, ubicada en el Camino de San Juan del término municipal de Ciutadella.
- Referencia catastral; polígono 10 parcela 22
- Datos registrales; Registro de la Propiedad de Ciutadella como finca n. 2087, tomo 1659, folio 29
- Superficie registral total; 1.474.312 m2
- Superficie expropiada: 9.848m2.
- Carácter de la expropiación; parcial
- Derecho afectado; propiedad
- Situación jurídica (servidumbres, cargas y gravámenes); inexistentes

FINCA B

Titular: Fastfor, SA.

Delimitación del ámbito territorial y descripción de la finca;

- Descripción y ubicación; finca rústica denominada Torre Saura, ubicada en el Camino de San Juan del término municipal de Ciutadella.
- Referencia catastral; polígono 10 parcela 10 y 11
- Datos registrales; Registro de la Propiedad de Ciutadella como finca n. 2085, tomo 1659, folio 45
- Superficie registral total; 1.173.311 m2
- Superficie expropiada: 5.024,25 m2
- Carácter de la expropiación; parcial
- Derecho afectado; propiedad
- Situación jurídica (servidumbres, cargas y gravámenes); inexistentes

